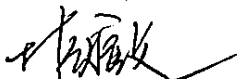


Jaramijó, 24 de Marzo del 2017



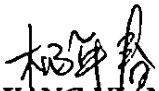
Señor
YANG NIANCHUN
Presente.

Cumplo en comunicarle a usted que, por acuerdo unánime determinado en la **DISPOSICION GENERAL PRIMERA** de la Escritura de Constitución de la **COMPAÑÍA ECUAPLASTIC S.A.**, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Jaramijó, el 23 de Marzo del 2017, los Accionistas Fundadores resolvieron nombrarle **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de cinco años, contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó. De conformidad con el Estatuto Social, le corresponde a usted administrar en conjunto con el Gerente General a la Compañía, y sus deberes y atribuciones son los determinados en el Artículo Veinticinco del mismo Estatuto Social.


Sr. **LIN XUANWEN**
GERENTE GENERAL
DIRECCIÓN:
CEDULA DE IDENTIDAD N°: 172127355-3
NACIONALIDAD: CHINA
TELÉFONO: 0996064449
EMAIL: juhuasas@hotmail.com

RAZON: Acepto el presente nombramiento.

Jaramijó, 24 de Marzo del 2017


Sr. **YANG NIANCHUN**
DIRECCIÓN:
CEDULA DE IDENTIDAD N°: 172026297-9
NACIONALIDAD: CHINA
TELÉFONO: 0987943333
EMAIL: yangnianchun@hotmail.com





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ECUAPLASTIC S.A.** A favor del señor Yang Nianchun. Por un periodo de Cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 452-455, con el número Veintinueve (29) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo Uno (01) con el número Treinta (30) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "N".

Jaramijó, 05 de Abril del 2.017.

Ab. F.C.



DEFENSA NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

